



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por ANA MERCEDES ACEVEDO GARCIA en contra de LUIS FERNANDO CASTAÑO MARIN y otro, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS
MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica, por lo tanto, tiene plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

980a971577a3fcfa298b87debc2a1a95b5defff73d02e7e1cf0c74f
3a9a6edbe

Documento generado en 02/03/2021 02:07:45 PM

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 037, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 03 de MARZO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

05001 41 05 004 2017 01309 00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>